

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET877560 “SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDARs DE INSTALACIONES INFOCA Y TRASVASE DE RETARDANTE ENTRE PISTAS DE AVIONES DE CARGA EN TIERRA (ACT) INFOCA, CON CAMIÓN CISTERNA EQUIPADO CON BOMBA PARA ASPIRACIÓN E IMPULSIÓN DE LODOS-PERÍODO 22-24.”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 108.900,00 € (IVA INCLUIDO)**

*Lote 1: La limpieza y vaciado de residuos orgánicos, procedente de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs), en los centros de trabajo adscritos al dispositivo INFOCA en Andalucía. (60.000,00 € IVA no incluido)*

*Lote 2: El trasvase de producto retardante (se facilitará al adjudicatario las fichas técnicas y de seguridad del producto, calificado como “No Peligroso”), utilizados en la extinción de incendios forestales entre las pistas de aviones de carga en tierra (ACT) adscritas al dispositivo INFOCA en Andalucía. Titulo (30.000,00 € IVA no incluido)*

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 29 de junio de 2021 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 18 de abril de 2022 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto Simplificado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 10 de mayo de 2022.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	GESTHIDRO SL LOTES 1 y 2
2	LBYGEMA SL LOTES 1 y 2

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, la exclusión de la oferta presentada por **LBYGEMA SL** en el lote 2 al ser su oferta económica (32.627,4 € IVA no incluido) superior al importe de licitación del lote nº2 (30.000,00 € IVA no incluido). Siendo esta circunstancia objeto de exclusión conforme a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	05/09/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm5AHLX47LPP7Y3FV8MG4W82JKW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**LOTE 1: La limpieza y vaciado de residuos orgánicos, procedente de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs), en los centros de trabajo adscritos al dispositivo INFOCA en Andalucía.**

Empresa	Descripción de la metodología de trabajo a emplear en relación a la puesta en marcha del programa de mantenimiento Hasta 15 puntos	Propuesta de mejoras técnicas aplicables a cada instalación y encaminadas al cumplimiento de los límites legales impuestos por la normativa específica y de la normativa ambiental aplicable Hasta 15 puntos	Equipo de mantenimiento (formación/especialidades, experiencia en labores de mantenimiento) Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 65 puntos	Valoración Total
1 LABYGEMA SL	5,00	3,00	5,00	40.114,36 €	65,00	78,00
2 GESTHIDRO SL	9,00	9,00	5,00	57.200,00 €	37,31	60,31

**LOTE 2: El trasvase de producto retardante utilizados en la extinción de incendios forestales entre las pistas de aviones de carga en tierra (ACT) adscritas al dispositivo INFOCA en Andalucía.**

Empresa	Descripción de la metodología de trabajo a emplear en relación a la puesta en marcha del programa de mantenimiento Hasta 15 puntos	Propuesta de mejoras técnicas aplicables a cada instalación y encaminadas al cumplimiento de los límites legales impuestos por la normativa específica y de la normativa ambiental aplicable Hasta 15 puntos	Equipo de mantenimiento (formación/especialidades, experiencia en labores de mantenimiento) Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 65 puntos	Valoración Total
1 GESTHIDRO SL	7,00	5,00	5,00	28.700,00 €	65,00	82,00



Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

## RESUELVE

**PRIMERO.**-Adjudicar los lotes siguientes del **EXPEDIENTE NET877560 “SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDARs DE INSTALACIONES INFOCA Y TRASVASE DE RETARDANTE ENTRE PISTAS DE AVIONES DE CARGA EN TIERRA (ACT) INFOCA, CON CAMIÓN CISTERNA EQUIPADO CON BOMBA PARA ASPIRACIÓN E IMPULSIÓN DE LODOS-PERÍODO 22-24.”** confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación:

- **Lote 1: La limpieza y vaciado de residuos orgánicos, procedente de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs), en los centros de trabajo adscritos al dispositivo INFOCA en Andalucía** a la empresa **LABYGEMA SL** por un importe de **CUARENTA MIL CIENTO CATORCE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (40.114,36 €)** IVA no incluido.
- **Lote 2: El trasvase de producto retardante (se facilitará al adjudicatario las fichas técnicas y de seguridad del producto, calificado como “No Peligroso”), utilizados en la extinción de incendios forestales entre las pistas de aviones de carga en tierra (ACT) adscritas al dispositivo INFOCA en Andalucía** a la empresa **GESTHIDRO SL** por un importe de **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS EUROS (28.700,00 €)** IVA no incluido.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica  
El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	05/09/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm5AHLX47LPP7Y3FV8MG4W82JKW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	